

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0101432

Fecha: 25/02/2010-19:16:47

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno**, sobre las medidas concretas que va a tomar dirigidas a reducir de forma urgente el déficit público .

Madrid, 25 de febrero de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave crisis económica está teniendo dos impactos diferenciales en nuestro país. Por un lado, un fuerte aumento de la tasa de paro, que más que duplica la media europea, y, por otro lado, el vertiginoso deterioro del déficit público, uno de los más abultados de la Unión Europea.

De acuerdo con los datos que acaba de publicar la Intervención General de la Administración del Estado, 2009 se cerró con un déficit de la Administración Central del Estado de 99.785 millones de euros, en términos de contabilidad nacional, un 9,5% del PIB. Este abultado déficit es tres veces superior al registrado en 2008, que fue de 30.457 millones de euros, un 2,8% del PIB. De acuerdo a estos datos, en 2009, el Estado gastó prácticamente el doble de lo que ingresó, 205.714 millones de euros, frente a 105.929 millones.

El saldo para todas las AAPP se estima en el 11,4% del PIB. Solamente en dos años, la Hacienda Pública española ha pasado de registrar un superávit del 2% a un déficit del 11,4%, es decir, 13 puntos de diferencia.

La necesidad de financiar este déficit creciente ha hecho aumentar la deuda pública neta en circulación, en estos dos últimos años, en 267.000 millones de euros, 20 puntos del PIB.

Pese a la impresión que pretende dar el Gobierno, este fuerte deterioro de las cuentas públicas no sólo se debe al efecto de los "estabilizadores automáticos" como consecuencia de la crisis económica, ya que del 11,4% de déficit el componente cíclico solo representa 1,4 puntos mientras que el déficit estructural representa 10 puntos, de acuerdo con las estimaciones del Gobierno en el Programa de Estabilidad.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

De hecho, el gasto no financiero del Estado ha crecido estos últimos años, incluso en 2007, por encima del crecimiento del PIB nominal. En 2008, creció un 7,29% frente a un crecimiento del PIB nominal del 3,4% y en 2009, un 24,24% frente a un crecimiento del PIB nominal del 3,4%. En total, el gasto de las Administraciones Públicas ha pasado de representar el 38,8% del PIB al 45,9% mientras que los ingresos se han desplomado desde el 41% al 36,4% del PIB.

Las fuertes necesidades de financiación del Tesoro están absorbiendo la gran parte del crédito disponible en el mercado complicando, cada vez más, la financiación del sector privado, de familias y empresas.

A pesar de este desorbitado aumento del gasto público, articulado en una sucesión de planes de nula efectividad sobre la actividad económica y la creación de empleo, la economía española sigue en recesión y será la única gran potencia que cierre 2010 con crecimiento negativo. La propia Comisión Europea acaba de anunciar su previsión de crecimiento del -0,6% para 2010, 3 décimas menos que la previsión del Gobierno, al considerar que el aumento del IVA a partir de Julio tendrá un impacto muy negativo en el consumo e impedirá que se mantenga la leve recuperación que se podría iniciar en el segundo trimestre del año.

La alarma que ha generado en los mercados la situación y dinámica de nuestras cuentas públicas, ha llevado al Gobierno a anunciar un Plan de Austeridad que supone un recorte de 50.000 millones de euros en 3 años, de los cuales, solamente 5.000 millones se recortarán en este año 2010. Y de este recorte tan sólo 1.500 millones corresponde a gasto no financiero de los Ministerios, centrándose el ajuste en la reducción de gasto financiero y la minoración aleatoria del Fondo de Contingencia sin justificación alguna.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La falta de concreción de las medidas propuestas, la insuficiente cuantía del recorte real para 2010, el hecho de posponer la mayor parte del ajuste a años futuros, las optimistas previsiones de ingresos, las diversas rectificaciones de la actualización del Programa de Estabilidad conducen a cuestionar la credibilidad del Gobierno para reducir el déficit a partir de este año, y perjudican la confianza en la evolución de la economía española.

El hecho de que durante el primer mes de 2010 el déficit del Estado haya alcanzado 706 millones de euros mientras que el año pasado, en ese mismo mes, se registró un superávit de 719 millones de euros, amenaza seriamente la consecución del objetivo déficit para este año del -6,2% del PIB, según se recoge en el Programa de Estabilidad.

Es, por ello, urgente adoptar medidas decididas, concretas y creíbles de control del gasto público y de austeridad en la actuación de todas las Administraciones Públicas, que pongan fin a esta dinámica de crecimiento descontrolado del gasto público y que permitan que se recupere la cultura y el compromiso con la estabilidad presupuestaria como elemento esencial de credibilidad y crecimiento económico sostenido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno:**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- a) Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar la austeridad presupuestaria, trabajando por la consecución de un acuerdo nacional, político, social y territorial para acometer las reformas que hagan viables nuestros servicios públicos.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Dicho acuerdo debería incluir una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que:

- I. Recupere el “concepto de estabilidad presupuestaria” como aquella situación de equilibrio o superávit, tal y como se definió en la redacción original de la Ley.*
- II. Establezca techos de gasto para todas las Administraciones Públicas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.*
- III. Refuerce los límites y el control del endeudamiento.*
- IV. Incluya los compromisos de gastos para los próximos años.*

Este Acuerdo debe suponer, además, una reforma en profundidad del conjunto del sector público que evite solapamientos, defina bien los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.

- b) Cumplir los mandatos del Congreso de los Diputados de acometer una reducción y racionalización de la estructura del Gobierno y de sus altos cargos, recogidos en las cuatro iniciativas aprobadas el 29 de abril de 2009, 16 de junio de 2009, 27 de octubre de 2009, y 9 de febrero de 2010, respectivamente.*
- c) Modificar el Plan de Acción Inmediata 2010 para que el recorte del Gasto Público alcance los 10.000 millones de euros, que incluya necesariamente la reducción de los siguientes capítulos de gasto:*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- I. Transferencias de capital y aportaciones financieras a sociedades y entidades públicas empresariales que consolidan dentro del Sector Público en Contabilidad Nacional.*

- II. Gastos de personal y gastos corrientes a través de la eliminación de la Vicepresidencia Tercera y de los Ministerios de Igualdad y Vivienda, la supresión de Organismos Autónomos, Agencias y otras entidades Públicas cuyas funciones puedan realizarse sin la correspondiente personalidad jurídica propia, la reducción del 50% de los puestos de Asesoría y Gabinete y la reducción del 25% del presupuesto para Altos Cargos, Personal Eventual e Incentivos al rendimiento.*

- III. Transferencias corrientes a Organismos Internacionales y otras entidades en el Exterior*